



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 04 SET 2018

RES. H. N° 1181/18

EXPTE. N° 4611/18.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, dedicación exclusiva para la asignatura **Introducción a las Teorías de la Comunicación Social** con extensión a **Teorías de la Percepción**, Plan 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 473/18, aconseja sobre el particular;

Que el gasto que demande la designación se imputará al cargo vacante por fallecimiento del Dr. V. Arancibia Res. H. N° 825/18;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2° de la Res. N° 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3° de la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° de la Res. CS. N° 350-87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por el Decano para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 28 de agosto de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N° 1181/18

N°	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
Uno	Adjunto	Exclusivo	Introducción a las Teorías de la Comunicación Social con extensión a Teorías de la Percepción	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	2005

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por fallecimiento del Dr. V. Arancibia, Res. H. N° 825/18.

ARTICULO 3°.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura exclusiva para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LAS TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL** con extensión a **TEORÍAS DE LA PERCEPCIÓN** de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
MARIA ALANIZ	JULIO CESAR ARRUETA
EMILIANO VENIER	NESTOR R. CRUZ
JULIO CESAR MONASTERIO	AL EJANDRA GARCIA VARGAS

ARTICULO 4°.- DESIGNAR Veedores Docentes y Graduados para el concurso mencionado en el exordio, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	CATALINA BULIUBASICH
	Suplente	ANA I. ECHENIQUE
AUXILIARES	Titular	SILVIA CASTILLO
	Suplente	CELESTE JUAREZ
ESTUDIANTES	Titular	PABLO JAVIER ORDOÑEZ
	Suplente	JUAN CORDOVA
GRADUADOS	Titular	JOHANNA BALLON
	Suplente	FLORENCIA RODRIGUEZ

ARTICULO 5°.- COMUNICAR a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Docencia, carteleras y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/18


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa